

# **RESOLUCION DDCS 004/2020**

**Bahía Blanca**, 12 de febrero de 2020

## **VISTO**

La renuncia presentada por el Médico Edgardo Boiza al cargo de Ayudante del Area Clínica Salud de la Mujer;

# Y CONSIDERANDO:

Que el docente presentó la renuncia al cargo antemencionado por motivos personales;

## Por ello:

EL DIRECTOR DECANO "Ad Referéndum" del CONSEJO DEPARTAMENTAL

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el docente Edgardo Boiza (Legajo 13378) como Ayudante "A" dedicación simple en el Area Clínica Salud de la Mujer, a partir del 1º de febrero de 2020.

ARTÍCULO 2º: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, archívese.

Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. GERMÁN RAMALLO VICEDECANO DEPTO, DE CIENCIAS DE LA SALUD